

## PANORAMA NACIONAL

Magnífica colección de hermosísimos fotogramas que reproducen las vistas más hermosas, los monumentos arquitectónicos más notables, los panoramas más sorprendentes y los tesoros artísticos de nuestro país.

Se publica en cuadernos que contienen:

### 14 grandes fotografías

de 23 centímetros de ancho por 20 de altura y UN PANORAMA de doble tamaño. Las fotografías llevan al pie compendiosa y bien escrita explicación de lo que representan.

El precio de cada cuaderno, con su elegante cubierta, es:

### 70 céntimos.

Por una peseta se remite certificado a las personas de fuera de Granada que lo deseen.

No se sirve ningún pedido al que no se acompañe su importe.

A los revendedores y libreros que piden de 15 ejemplares en adelante se le hace una baja de consideración.

Todos los pedidos deben dirigirse a la Administración de El Defensor de Granada, exclusivo representante del PANORAMA NACIONAL en esta provincia.

En las oficinas de este periódico

**Reyes Católicos, 8, principal.**

Se hallan de venta todos los cuadernos publicados.

## El paso de Maceo por la trocha.

Es irracional el argumento que esgrimen ahora los enemigos de Weyler para desquitarse del ridículo que corrieron cuando afirmaban el fracaso del general antes de que comenzara sus operaciones en Pinar del Río.

Hoy, que la muerte de Maceo ha dado a la insurrección terrible golpe, las envidias crecen y se forma una vasta conjura para decir que la jornada de Punta Brava es el fracaso de Weyler, porque Maceo, aunque fuera para morir, pasó la trocha.

Los que tal dicen demuestran a las claras, o que no saben lo que argumentan, o que lo hacen de mala fe.

Cuanto más se esfuerzan por achacar al general en jefe, resulta éste más grande como talento organizador. Las diatribas brillantan su mérito.

El cabeilla mulato, por tierra, o por mar, que esto poco importa, ha pasado la línea de Mariel, huido, dejando sus negradas en Pinar del Río buscando no un triunfo, por que entonces habría embestido la trocha de frente y en pleno día, sino el medio de salir de un callejón donde no podía sostenerse y huir el cuerpo a las columnas de Pinar que le fueron arrojando una por una de sus posiciones.

Esto demuestra que la insurrección en Pinar del Río, no podía vivir, no podía romper la trocha y no contaba con más recurso que la fuga: o lo que es lo mismo, que el plan de Weyler estaba cumplido; pues hasta la saciedad sabe todo el mundo que empujar a Maceo sobre la trocha con toda su gente para destrozarlo allí, u obligarle a abandonar el campo, únicos fines que han tenido en todos los tiempos las operaciones militares (destruir o poner en fuga al enemigo), era lo que se proponían nuestras tropas a las órdenes de Weyler en el extremo occidental de la isla.

Pero vamos a razonar no con el entendimiento, sino con la pasión, como lo hacen los detractores de Weyler: Si Maceo pasó la trocha como la pasó Quintín y como pueden pasarla diez ó doce hombres, si la oscuridad y la suerte les ayudan, pues la línea tiene por objeto detener grandes masas y no hombres sueltos, toda vez que no es una trampa cerrada, sino una base de defensa; si el paso del cabeilla en tales condiciones es, un fracaso para Weyler; entonces, el triunfo de Ciriujeda es el triunfo de Weyler también.

Porque, y aquí es donde se pierden, dentro del mismo absurdo, los que lo torjan. ¿No manda Arolas la línea de Mariel, y la responsabilidad de que Maceo cruce la trocha es de Weyler? ¿No hubiera sido también de Weyler la responsabilidad de que al batallón de San Quintín lo hubiesen copado en Punta Brava los insurrectos? ¿No ha sido una casualidad la muerte de Maceo?

Entonces ¿por qué se elogia al héroe Ciriujeda y al heroico batallón de San Quintín? Weyler fracasa si fracasa Arolas, Weyler no triunfa si triunfa Ciriujeda. Y sin embargo, los dos dependen de un mismo jefe, para

quien son las responsabilidades, pero no las glorias.

Se necesita estar demente ó roído de malas pasiones para razonar de ese modo, sin comprender que con ello se da pasto a laborantes y filibusteros para encubrir su derrota y amenguar el valor de nuestro admirable ejército.

La muerte de Maceo es consecuencia del plan de Weyler y fruto del arrojado del ejército; pero sin la pericia del general aun viviría el mulato, fuerte en sus lomas de Pinar del Río, desafiando al León de España, y seguro en su madriguera.

La gloria es del ejército y pertenece a Weyler por el pensamiento, a Ciriujeda y sus leones de San Quintín por la acción heroica.

Tratar de echar sombras sobre el éxito de Weyler es escupir al cielo para recibir la saliva en los ojos. Sería lo mismo que negar a nuestros soldados el valor, a la patria su grandeza ó al sol su luz.

## Miscelánea.

### Liga Agraria.

En la tarde de ayer celebró Junta de gobierno la Liga Agraria, casa de su presidente señor marqués de Dilar; en la que entre otros asuntos se dió lectura a dos comunicaciones: una del señor ministro de Hacienda felicitando a la Liga por su participación en el éxito del empréstito nacional, llevando sus socios un gran contingente a la suscripción del mismo; y otra del ministro de Fomento, referente al ferrocarril de Murcia a Granada.

El Sr. Presidente manifestó, no poder dejar de expresar el profundo disgusto que como a todos los buenos españoles le causaba la conducta de algunos senadores yaukees, que con lenguaje infame, fundándose en falsedades históricas y en calumniosas especiosas pretendían manchar la honra de España y de nuestro ejército, modelo de valor y de hidalguía. Dijo que aprovechaba esta ocasión para protestar de las manifestaciones de los señores Callou, Call y otros varios lanzados contra nuestra nación, prevalidos de la distancia y que ya que no podía hacerlo desde los escaños del Senado, donde seguramente protestaría de ellas en forma más enérgica, a estar abiertas las Cortes, desde este sitio se las devolvía íntegras, sospechando que acaso no se atreverían a repetir las en otro terreno que aquel en que a mansalva se permitían expresarse.

El Sr. Presidente expuso a la consideración de la Junta el texto de un telegrama publicado por EL DEFENSOR DE GRANADA, referente a la próxima llegada a Valencia del vapor *Laurada*, con el objeto, al parecer, de verificar un cargamento de naranjas, y la negativa de los trabajadores del muelle a tomar parte en las faenas de dicho cargamento, por tratarse de un buque que ha servido para favorecer el filibusterismo y conducir mambises a las playas de Cuba. Que el hermoso acto de patriotismo, a ser cierto, realizado por aquellos honrados hijos del trabajo que prefieren la miseria en sus hogares a llevar a sus hijos el pan adquirido con dinero de procedencia tal vez filibustera, es digno de toda consideración; por lo que, de resultar cierto, proponía a la Liga se abra una suscripción cuyos productos se destinen a enviar un pequeño donativo a esos seres que guiados por los desinteresados instintos de su sangre española, se han impuesto aquel sacrificio.

La Junta aprobó la proposición, quedando el Sr. Presidente encargado de averiguar la corteza de los hechos y realizar el pensamiento.

Por el Sr. Horques se manifestó que en el caso de no haber podido tener lugar el hecho por haberse desistido del cargamento del *Laurada* y no ser procedente por lo tanto la suscripción propuesta, se telegrafía a la prensa de Valencia para que se haga notoria la patriótica actitud de tan buenos españoles a los que la Liga felicita.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Montoro y Góngora, para que de acuerdo con el Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, por ambas asociaciones se interese del señor ministro de Gracia y Justicia, se presen tan luego como las Cortes reanuden sus tareas, la reforma del Código de Comercio, respecto a las quiebras y suspensiones de pagos; supueste que la que es la actual rigiere, tanto perjudica a los labradores, industriales y comerciantes de buena fé.

En cuyo estado se levantó la sesión.

**Expediente de subasta.** La Alcaldía de Gáloras ha remitido al Gobierno el expediente de subasta de los montes públicos de aquella villa denominados *Cerro del Pez* y *Cerro del Hano* de la Tsjera.

### Viveros y arbolado.

La Gaceta publica una Real orden de Fomento relativa a los viveros y arbolado en las carreteras del Estado; y después del preámbulo, que sigue, se consignán estos datos estadísticos del asunto, dicta varias disposiciones, de las que las de más interés son las siguientes:

1.º En las provincias donde además del poco arbolado de las carreteras, no existan viveros ó no reúnan estos las

debidas condiciones, se establezcan otros nuevos en armonía con lo dispuesto en las reales órdenes de 7 de febrero de 1852 y 31 de diciembre de 1862, procurando las jefaturas de Obras públicas no excederse de las cantidades que oportunamente serán consignadas.

2.º Que aproximándose las épocas de las plantaciones en las márgenes de las carreteras, se dispondrá por los ingenieros jefes de Obras públicas todo lo conveniente para llevar a cabo las ya indicadas, procurando hacerlas en las mejores condiciones, eligiendo en los viveros ó comprando los árboles más apropiados para los terrenos en que han de desarrollarse.

7.º Todos los años en 1.º de julio remitirán las jefaturas los datos estadísticos relativos al desarrollo del arbolado en dicho día. El cuadro que los comprenda contendrá el número total de kilómetros de carretera en conservación a cargo del Estado, el de viveros, el de árboles plantados en aquéllas, extensión que ocupan y valoración aproximada, el de kilómetros en que se puede establecer arbolado, el de los que no son susceptibles de plantaciones y las observaciones procedentes. Al mencionado cuadro acompañará una Memoria en que se manifestarán y propondrán cuanto crean oportuno; y al cumplimentar por vez primera esta resolución harán el cálculo del tiempo necesario para que las carreteras estén regularmente provistas de árboles, contando solamente con los créditos actuales, y expresarán también en qué cantidad habría de aumentarlos para conseguir el fin deseado en un período de diez años.

8.º Los gobernadores civiles, al finalizar cada año económico, remitirán a este ministerio una relación de los alcaldes y subordinados, Guardia civil, propietarios, colonos y demás personas que hayan contribuido eficazmente a la conservación é incremento del arbolado. Lo mismo harán los ingenieros jefes con el personal que tienen a sus órdenes.

**Otro robo de maderas.** En los montes públicos de La Peza se ha verificado un robo de maderas de alguna importancia, en el sitio llamado *Farol del Maguino*.

Las maderas, hurtadas por Francisco Gomez Barragan, Juan Barragan Martínez y Baldomero Martínez Barragan, han sido detentadas por la policía hallándose depositadas con las cinco caballerías que las trasportaban, en la posada del Pilar del Toro.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

### Bendición de una imagen.

Galantemente invitados tuvimos el gusto de asistir en la noche del domingo último a la interesante ceremonia de la bendición de la imagen titular del nuevo colegio hispano-francés para señoritas, de Ntra. Sra. del Pilar, establecido en la calle de Gracia núm. 46.

La imagen, reproducción exacta de la que dejó la Virgen en Zaragoza a Santiago, ha sido esculpida en talla por el notable artista Sr. Peregrino, que ha hecho una hermosa obra escultórica.

El ilustrado caudillo doctor D. Antonio Carulla, director espiritual del nuevo colegio, revestido con roquete y estola, y ayudado del Sr. Barrio, digno cura ecónomo de la Magdalena, bendijo la imagen, que se hallaba colocada en artístico altar, formado con un verdadero muestrario de las labores de señoritas, de que es maestra peritísima la ilustrada directora del colegio D.ª Pilar Lopez Burillo de Hernando, viéndose en aquel ricos bordados en blanco y colores, primeros años y blondas y hermosísimas flores artificiales.

Después de la ceremonia religiosa, un corto ángelico, formado por las alumnas del Colegio cantó con gran afinación una inspirada *Bendita sea tu pureza*, compuesta expresamente para el acto por el sabio maestro de Capilla de música de la Catedral D. Celestino Vila, profesor de armonía, composición del nuevo centro de enseñanza. La profesora de canto del mismo D.ª Clotilde Burillo de Lopez cantó luego el *Ave Maria* de Gounod, acompañándole al piano su hija, la citada directora, al violín el ilustrado joven D. Antonio Sanchez y con la flauta otro señor, cuyo nombre sentimos no recordar; y después, en unión del notable hijo Sr. Ramirez, una hermosa salva del mencionado maestro Vila.

Las alumnas más pequeñas del Colegio recitaron poesías en alabanza a su Virgen titular, demostrando la esmerada educación que allí reciben, que les permite al mes y medio de enseñanza lucirse tan brillantemente como lo hicieron en la agradable ceremonia que reseñamos, en la cual aprovechándose la reunión de los valiosos elementos artísticos allí congregados, se prolongó en gratísima velada literario musical, que recordará con gusto la distinguida concu-

rencia que a ella asistió, que aplaudió a cuantos tomaron parte, celebrando la lujosa instalación y completo homenaje pedagógico del nuevo colegio hispano-francés, que resulta a la altura de los mejores establecimientos de enseñanza de España y el extranjero.

Hicieron los honores de su casa con exquisita cortesía, acompañadas de sus respectivos esposos, las señoras Burillo de Lopez y Lopez de Hernando, a quienes felicitamos por la brillantez del acto y por el fruto conseguido en su impropia labor en pró de la enseñanza de la mujer.

## Panorama Nacional.

Anoche se recibieron las colecciones completas y los ejemplares del cuaderno 11 que tenemos pedidos, y que hoy se pondrá a la venta en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

**Instancia.** D. Andrés Garcia de la Serrana ha elevado al señor Gobernador civil una instancia solicitando que por el negociado de montes se le expida certificación literal de la sentencia dictada por el tribunal de lo Contencioso administrativo de la provincia en el pleito seguido entre el solicitante y la administración pública del Estado como demandado, comprensiva además dicha certificación de la resolución dictada por el Consejo de Estado con motivo de la alzada interpuesta ante el superior tribunal por la Administración del mismo.

### Al Ordenador de pagos

Recomendamos al Ordenador de pagos de la Diputación provincial Sr. Basilio Bataller que todavía no se les ha pagado a los empleados que, por virtud de las últimas reformas, quedaron cesantes.

Entendemos que es un deber elemental y de estricta justicia pagar a estos cesantes sus haberes, y que lo exige además el decoro y buen nombre de la Diputación.

Esperamos, por tanto, que el Sr. Basilio lo tenga presente y satisfaga a esos servidores de la provincia lo que se les adeuda y se les debió pagar en el acto de extender el decreto de sus cesantías.

**Renuncia.** Le ha sido admitida la renuncia que ha presentado el maestro de Lucanena (Almería), D. José Salmeron Ruiz.

**Importa a los ayuntamientos.** Mañana es pasado, se publicará en el Boletín Oficial una circular de la Delegación de Hacienda, sobre un asunto que tiene verdadero interés para bastantes ayuntamientos de la provincia.

Entre las varias reformas introducidas en el Reglamento de consumos, tiene una de ellas a evitar que los ayuntamientos puedan administrar directamente estos, con daño para el Tesoro, esto es, sin ingresar puntualmente las cantidades que le corresponden y con tal propósito se ha dispuesto, que cuando alguna Corporación municipal se encuentre en estas condiciones, la administración de Hacienda arriende por sí la cobranza del referido impuesto.

Conforme con esta resolución, en la primera quincenta de enero próximo, se formará un tribunal con el interventor, administrador y otros funcionarios de la Delegación, para recibir proposiciones y adjudicar el arriendo de los consumos a los particulares que lo soliciten, respecto a los pueblos cuyos ayuntamientos no hayan satisfecho íntegramente para fin de año, todo cuanto adeudan por el concepto a que nos venimos refiriendo.

La adjudicación hecha en esta forma, tiene además un inconveniente que perjudica a los pueblos a quienes haya de aplicarse y es que, si fuera hecha por un tipo mayor que el del capo, la diferencia quedaría a favor del Tesoro.

**Periodistas.** Han llegado a Granada, donde pasarán las Navidades, nuestros queridos compañeros el ex teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad D. Juan E. Galvez, redactor de *La Epoca*, y D. Pablo Perales Griso, redactor de *La Correspondencia de España*. Sean bien venidos.

**Permuda.** Se ha aprobado la celebrada entre D.ª María Concepcion Marin y D.ª María del Pilar Lasala, maestras respectivamente de Lucanena (Almería) y Gójar (Granada).

**No fué robo.** Ayer mañana se presentó a los guardias municipales de servicio en la Plaza Nueva, el vecino de esta capital D. Antonio Montesinos, manifestando que le habían sido robadas dos caballerías.

Los guardias después de hechas las oportunas averiguaciones, han hallado a los animales en el camino que conduce a Jesús del Valle, marchando solos y sin encontrar persona alguna que pueda sospechar se haya tratado de un robo.

A pesar de esto, se ha dado parte al juzgado correspondiente.

**Pago de asignaciones.** En los días 16 al 20 del actual, de doce y media a custró de la tarde se satisfarán en la oficina de la zona de reclutamiento de

esta capital las asignaciones del mes de noviembre.

**Los maestros de párvulos.** Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden que tiende a realizar el deseo de que la enseñanza y educación del párvulo se confía exclusivamente a la mujer.

Como son muchos los maestros y auxiliares que esas escuelas sirven, se dan las siguientes disposiciones:

1.º Se concede el acceso a escuelas elementales de la dotación inmediata superior a la del cargo de párvulos que desempeñan a los maestros y auxiliares varados de esta última clase que ocupen un propiedad sus respectivos destinos.

2.º Para poder optar a este beneficio se requiere que los interesados justifiquen dos años al menos, en la categoría inmediata inferior a la que solicitan y que no hayan cumplido la edad de 65 años.

3.º Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección general de Instrucción pública, acompañando hoja de servicios certificada por la secretaría de la junta provincial de que dependan, partida de bautismo ó certificación de nacimiento debidamente autorizada y certificación en que conste que la escuela solicitada está vacante y no anunciada a concurso ó oposición.

4.º Las auxiliares de escuelas de párvulos servidas por auxiliares que hayan obtenido su nombramiento de los maestros respectivos, se anunciarán en la primera convocatoria de oposición ó concurso, según correspondiere; é interin se prueban en esta forma, continuarán desempeñando las actuales auxiliares en concepto de interinos.

5.º (Se refiere a los de Madrid) que en el título elemental por lo menos, no podrán accederse a los beneficios de esta Real orden.

**Servicios de la Guardia civil.** La del puesto de Almuñécar ha rescato una cerda que en el mes anterior le fué hurtada a Juan Rivas Riva en el cortijo de los Mateos por Juan Robles Dominguez.

La del puesto de Santafé ha capturado a Antonio Carrion Lopez, que ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción que lo reclamaba.

**Robo frustrado.** En la casería «Durán» sita en término de Pinos Puente y propiedad de D. Manuel Jimenez, estuvo a punto de verificarse la noche del 12 un robo de granos.

Segun manifestaron los dueños a la Guardia civil entre diez y doce de la noche oyeron ruido en la cámara. El Sr. Jimenez, en unión de su hijo mayor y el criado, practico un registro en la casa, no encontrando a nadie, mas en el granero hallábase cuatro sacos llenos de trigo, ocho de maíz, una soga, un par de algarabias y un pañuelo extraño, lo que hace presumir que los ladrones huýeron, al sentir levantarse a los dueños, antes de realizar su intento.

Créase que penetraron por una ventana quitando un palo.

Hasta la fecha no han sido habidos los autores.

**Caida funesta.** En el Barranco del Salto (La Calahorra), cayó el día 12 por la mañana un individuo llamado José Gatiérrez Parrilla, natural y vecino de Adra, siendo tan desgraciada la caída, que al día siguiente falleció.

Al apercibirse del suceso algunos vecinos, trasladaron al herido desde el barranco a la venta del Parro en gravísimo estado; allí se personó la Benemerita del puesto a la que manifestó el infortunado que el triste acontecimiento era casnal.

Del hecho se dió cuenta al Jefe municipal de la villa.

**Los carruajes del Campillo.** El señor Alcalde, cumpliendo lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento y a propuesta de la Comisión de Impuestos, ordenó ayer al jefe de la Guardia que, desde el día de hoy no permita la parada de carruajes en el Campillo, trasladando a los que ocupan aquella vía a la Puerta Real.

### Centros y oficinas.

**Matadero público.** Ayer se carnizaron en el Matadero público:

Trainion carneros a 1'35 el kilo.

Seis vacas a 1'50, 1'53 y 1'55 el kilo.

Velante ocho de leche a 1'05 el kilo.

**Servicio de la plaza para hoy.** Parada, Córdoba, Santiago y artillería.—Jefe de día, D. Antonio Diez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca, comandante de artillería.—Ingeniería, D. Juan Lopez Olavides, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba, segundo capitán.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Do orden de S. E. Encapitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Minas.** D. José Yebra Cortes solicita tréinta y seis pertenencias en la mina «Los dos estudiantes», término de Churruarín.

—El mismo solicita cuarenta y dos pertenencias en «La Aegria», en igual término.

—D. José Ruiz Cabrero, solicita del señor Gobernador civil que se practique la demarcación del registro minero «Nuestra Señora de la Purificación» en término de Gares.

—D. Antonio Delgado Garcia solicita doce pertenencias en la mina «La Batalla» término de Dolz.

**Amillaramiento.** El Alcalde de Cañar participa que se vá a proceder a la formación de los apéndices de la riqueza territorial del término para el próximo ejercicio 97-98.

**Concurso.** El Comisario de Guerra interviene el Hospital militar de esta plaza anuncia el concurso que ha de celebrarse el día 31 del actual a las once de la mañana para el abastecimiento a dicho hospital en el mes de enero, de varios artículos de consumo.

**Apéndices.** Los Alcaldes de Pujánillas, Rubio y Cócharr anuncian que en breve procederán a la formación de los apéndices al amillaramiento.

de la riqueza, rústica, urbana y pecuaria de sus respectivos términos municipales. Absolución. Por el Juzgado de Motril ha sido absoluto Antonio Robles Perez, en la causa que se le seguía sobre lesiones. Ingresos y pagon. Han ingresado ayer en las arcas municipales 368'25 pesetas y se han pagado 624'82. Mamamontes. La Alcaldía llama para un asunto que le interesa a D. Pedro Vargas Moreno. Tambien llama a D. Gonzalo Mateos Martín para otro asunto. Tambien llama a la familia de Miguel Guiró para otro asunto que le interesa.

Ladrones malagueños. Nos dicen que como otros años ha sucedido en vísperas de Navidad, han llegado a Granada varios rateros malagueños, que ya están haciendo de las suyas. Conviene que la policía active la vigilancia con este motivo. Pleito eclesiástico. Ante el señor Provisor, Juez Metropolitano, se verá hoy un pleito sobre competencia de jurisdicción entre los provisorios de Málaga y Murcia, en pleito. Informarán los letrados de este ilustre Colegio, D. Eduardo Rodríguez Bolívar y D. Eusebio Sanchez Reina, y asistirán los procuradores Sres. Gomez Tortosa y Rodriguez Carmona.

Casos y cosas. Captura. Por el agente de policía Federico Triviño ha sido capturado y puesto a disposición de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia que lo reclamaba Juan Vela expósito, de Jaen, vecino de esta capital. Armas recogidas. Anteayer fueron recogidas por la policía ocho armas de distintas clases. Un par de amazonas. Carmen Medina Palomo y Laura Martín Pérez, habitantes en la plaza del Gozo, celebraron anteayer en el domicilio de la primera una «interview» para arreglar «casos» pendientes, lo que hicieron tan «armómicamente» que con admirable compostura estuvieron «sacariéndose» hasta que la policía se vio obligada a mediar conduciendo a las damas a la Inspección.

La Carmen Medina no llevó muy a bien que en sus negocios se mezclasen aquellos «contrometidos» y para mostrar de algun modo su disgusto se encaro con los agentes Hidalgo y Garcia acometiendoles a mordiscos y arañazos. La pañera fué encerrada en una jaula de la Casa grande con las debidas precauciones. Su compañera tambien fué hospedada en el mismo hotel. Robo. Mercedes Martín Sanchez, habitante en la calle Darro del Boqueron 19, ha manifestado a la policía que anteayer a las siete salió con dirección a la casa de su madre y que al regresar a su domicilio halló la puerta abierta, notando al entrar la falta de varias prendas de vestir.

Ferre en observación. Un perro que morrió ayer tarde en la plaza de la Trinidad al niño Miguel Ferrer Gazman de diez a doce años de edad, hirió a éste en el muslo derecho, siendo conducido por el guardia número 2 a la Casa de Socorro. Indagando el guardia municipal número 26 Antonio Garcia, para encontrar al perro consiguio llevarlo al Ayuntamiento para que lo reconocieran los veterinarios. Dos valientes. Ayer mañana dos rapaceños vinieron a las manos en la Cruz de Quirós. Los dos resultaron con ligeras contusiones. Raucha de multas. La Alcaldía impone a por tres multas por infracciones al Bando de Buen Gobierno.

Atraco. Anteayer una respetable señora fué víctima de una brutal agresión por parte de un sujeto, que en completo estado de embriaguez exigió dinero a viva fuerza. La guardia municipal condujo al arresto al autor del atropello. Herido. El panadero Emilio Acuse Moreno, de 65 años de edad, se cayó en una zanja ayer tarde, frente a un domicilio, produciéndose una herida en la cabeza. El cabo de la guardia municipal José Perez y el guardia Garcia se presentaron en el domicilio del herido a quien acompañaron despues a la Casa de Socorro donde se le practicó la primera cura. Emilio Acuse ingresó en el hospital.

Toma de hábito. El saba o tuvo lugar en el Beaterio del Santísimo la ceremonia de tomar el hábito la señorita María Josefa Fajardo, hija de acomodados labradores del vecino pueblo de Durcal. El acto revistió gran solemnidad y la novicia que desde aquel día trocará su nombre por el de sor María de los Angeles, fué apadrinada por sus padres. El tren correo. Por haber descarrilado el tren de mercancías que salió ayer de Granada, en el sitio denominado la Peña de los Enamorados, entre Archidona y Antequera, tuvo que detenerse en dicho punto el tren correo, que llegó a esta capital a las once y media de la noche. Los viajeros tuvieron que transbordar y esperar el material que se pidió a la estación de Loja. Afortunadamente no ha ocurrido desgracias personales. El gobernador civil. En el tren correo de ayer, procedente de Madrid, llegó el Gobernador de la provincia Excelentísimo Sr. D. Fulberto A. Diaz. A la estación fueron a esperarle el secretario del Gobierno civil, el personal del cuerpo de vigilancia y varios amigos políticos y particulares. Viajeros. Ha salido para Chozera (provincia de Jaen) el propietario granadino D. Francisco Saenz de Torre. Hoy sale para sus posesiones de Almansar D. Rafael Valverde Marquez con su familia. Ha marchado a Tíjola D. Francisco Carrillo Medina. Se encuentra en Granada el médico segundo del cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Galvez Diaz, que ha sido destinado a Cuba. Los que regresan. El señor José Romero Villalobos, de Sorvilhar, ha regresado por ferrocarril a la Península en el vapor «Ciudad de Cádiz», llegado el 13 a la capital de su nombre, y para continuar sus servicios Lorenzo Dangra Roman, de Huescar.

Los ciclistas. La nueva Junta directiva de la Sociedad Velocipedica que quedó definitivamente constituida a más de

los señores que digimos ayer, con don Rafael Fernandez Rubio, que fué elegido vicesecretario; D. Nicolás M. de Céspedes y D. Vicente Guarnier, directores de pista, y D. Antonio Muñoz y D. Mariano Gonzalez, jefes de ruta. D. E. P. En el hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Cadiz ha fallecido el soldado natural de Baza de Granada Francisco Ocaña Vilchez, que ha sido socorrido por El Imparcial con un traje y cincuenta pesetas.

La Santa Bula. Ya se ha publicado la Santa Bula, segun la concesion hecha exclusivamente a España por el Sumo Pontífice. Segun dicha concesion, deben proveerse del Sumario de ilustres las personas siguientes: cardenales, patriarcas, primados, arzobispos, obispos, vicarios apostólicos, jueces eclesiásticos, provisorios, vicarios generales, visitadores y canónigos, títulos nobiliarios, ministros, embajadores, generales, presidentes del Consejo Supremo, fiscales, magistrados, delegados de Hacienda, administradores, gobernadores civiles, jefes de administración, intendentes, comisarios, auditores, caballeros del Toison de Oro, grandes cruces, comandadores, caballeros de orden y las esposas de los seglares en quienes concurrían las calidades arriba dichas. Esta bula cuesta 4'50 pesetas. Sumario comun, las demás personas no comprendidas en la relacion anterior. Precio, 0'75 pesetas. Sumario de difuntos, 0'75 pesetas. Sumario de composición, una p.s.ta. Lactinios de primera, cardenales, patriarcas, primados, arzobispos y obispos, 6'75 pesetas. Lactinios de segunda, dignidades, canónigos de catedral y de colegiata 2'25 pesetas. Lactinios de tercera, todos los eclesiásticos seculares y regalaros, cuya renta no liegue a 825 pesetas anuales, 0'50 pesetas. Indulto de primera, cardenales, patriarcas, primados, arzobispos, obispos, ministros, grandes de España, títulos nobiliarios, Orden del Toison de Oro, grandes cruces, comandadores, órdenes militares, embajadores, generales y las esposas de los seglares comprendidos en esta disposicion, 9 pesetas. Indulto de segunda, presidentes del Consejo Supremo y de las Audiencias, fiscales, magistrados, jueces, ministros, dignidades y canónigos, títulos y nobiliarios, delegados y administradores de Hacienda, jefes de administración, generales, comandadores y caballeros de orden, intendentes de ejército, comisarios y todos los que disfruten de una renta, sueldo ó beneficio de 5.000 pesetas anuales y las esposas de los comprendidos en esta seccion, 3 pesetas. Indulto de tercera, debun tomarla las demás personas, tanto eclesiásticas como seglares, que no están comprendidas en las listas anteriores, 0'50 pesetas.

La nueva ley de quitas. Antes del día 20 deberán elevar al ministerio de la Guerra los capitanes generales la propuesta del personal para vicepresidente y vocales de las comisiones mixtas de reclutamiento que han de empezar a funcionar en primero de año. Los nombramientos se ajustarán a estas reglas: 1.ª En las capitales en que no se halle presente el jefe de la zona, desempeñará interinamente, y hasta la incorporacion del propietario, las funciones de vicepresidente, el coronel del regimiento reserva de infantería ó de caballería residente en la capital, ó el de la zona ó regimiento de reserva más próximo a ella. 2.ª Para reemplazar al jefe de la caja de recluta, si este cargo estuviese vacante, será nombrado un jefe de la misma graduacion, entre los agregados a la zona, y si no los hubiese se practicará lo preceptuado en la regla anterior, procediéndose en la misma forma para la sustitucion del segundo jefe. 3.ª El delegado del capitán general será un jefe de los agregados a las zonas ó regimiento reserva de infantería ó de caballería del distrito a que corresponde la provincia en que han de desempeñar su cometido, procurando que sean de los que residan en la capital ó más próximos a ella. 4.ª El médico militar será nombrado entre los que prestan servicio en los hospitales, comisiones ó cuerpos de la guarnicion de la plaza en que rija la comision mixta. Para las capitales donde no existan médicos militares, se nombrará uno del punto más cercano y que tenga facil comunicacion con la capital; no siendo la residencia de estos facultativos permanentemente en las capitales en que está constituida la comision, por no ser precisa su asistencia a las juntas que ésta celebre más que en caso de tratarse asuntos relativos a su profesion.

La inhalacion es considerado el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las Pastillas Morelló en el tratamiento de dichas enfermedades. Farmacia P. cazo y principales.

Mil pesetas. al que present. mejores que las del Dr. Pizz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Temperada de invierno 1896-97. Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación se han recibido en EL SOL, Zacatín, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes; mantas, cobertores, mantones, toquillas, géneros de punto, todo a precios sin competencia. Ved y comprad en EL SOL, Zacatín, núm. 5.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para el día 16 de diciembre. Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª Juzgado de Baza.—Contra Mateo Quesada Lorenzo, sobre disparo.—Abogado Llo. Sr. Calero; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serna. Juzgado de Baza.—Contra Ramon Parra Gonzalez, sobre hurto.—Abogado Llo. Sr. Uceda; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, señor Serna. Juzgado del Salvador.—Contra Antonio Garcia Rosales, sobre lesiones.—Abogado Llo. Sr. Coronel; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Herrera. Seccion 2.ª Juzgado de Huescar.—Contra Manuel Rólas Lopez, sobre robo.—Abogado Llo. Sr. Rico; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, señor Ortega. Juzgado de Huescar.—Contra Patricio Asencio Motos, sobre disparo y lesiones.—Abogado Llo. Sr. Fernandez; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Ortega. Juzgado de Orgriva.—Contra Manuel Ramon Cuevas, sobre lesiones.—Abogado Llo. Sr. Rico; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Alonso. Seccion 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra José Gaterrez Cardenas, sobre lesiones.—Abogado Llo. Sr. Moscoso; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millot. Sala de lo Civil. Juzgado de Guadix.—D. Angel Romero con D. José Martínez, sobre testamentaria.—Abogados, Ldos. Sres. Peayo y Diaz Dominguez; procuradores, Sres. Sedeño y Sierra; secretario de Sala, Sr. Herrera. Juzgado de Granada.—D.ª María Gracia Rodriguez con D.ª Mercedes Framet y otros y con Francisco Guerrero, sobre pago de cantidad.—Abogado, Ldo. Bolívar; procurador, Sr. Gomez Tortosa, secretario de Sala, Sr. Herrera.

Noticias generales. En Algeciras. Se ha celebrado en Algeciras un concierto cuyos productos se destinan a los soldados heridos de Cuba y Filipinas. Este brillante suceso, y reinó en él grande entusiasmo. El 14 salieron en un tren 256 soldados que de Ceuta van a Cádiz para embarcar con destino a Filipinas. Dos vapores salieron conduciendo 520 soldados para Cádiz y uno de ellos entró de arribada a causa del temporal. E. otro se espera esta noche, ignorándose su paradero. Hay un tren esperando por si vuelven de arribada conducidos al punto de embarque. Un incendio. En un molino situado en un pueblo próximo a Bujaba, se declaró esta madrugada terrible incendio, quedando todo el edificio destruido. Las pérdidas han sido considerables. Los vecinos se arrojaron por las ventanas, resultando varios contusos. Varios braceros trabajaron en la extincion del fuego. Una ciudad incendiada. Noticias de Australia dicen que un incendio ha destruido la poblacion de Penzance. Centenares de habitantes han quedado a la intemperie. Complot estudiantil. En Mazon han sido presos numerosos estudiantes de la Universidad que aparecen comprometidos en un «complot» socialista. Este tiene ramificaciones en otras Universidades é institutos. Continúan las detenciones. Enfermo ilustre. No se ha confirmado la noticia del fallecimiento de D. Venancio Gonzalez; pero desgraciadamente, se halla en gravísimo estado, y los médicos desesperan de salvarlo. La casa del exministro es visitada por innumerables personas de todos los partidos. La Reina ha enviado a su ayudante a informarse del estado del enfermo. Moret. Valencia 14. Ha llegado el Sr. Moret. Le esperaban distintos amigos políticos y particulares. El «Laurada». Valencia 14. Continúa preocupando la venida del vapor «Laurada». Los ácidos siguen excitadísimo. Las autoridades redoblan las precauciones. Circulan rumores de que en vista de la actitud de Valencia se desistirá de que el buque toque en nuestro puerto. El tiempo es malo. Hay tendencia a lloviznas y sopla fuerte viento de poniente. El naufragio del Salier. Telegrafian de la Coruña que cerca del sitio donde ha naufragado el vapor «Salier» apareció un bote con la inscripcion «Dress», suponiéndose con tal motivo que asya ocurrido otra nueva catástrofe. El mar sigue arrojando a la playa cadáveres y efectos procedentes del «Salier». En la playa ha aparecido un buzy vivo,

lo que hace suponer que el naufragio ocurrió cerca de aquel sitio. El «Salier» desplazaba 3.514 toneladas y sus máquinas desarrollaban fuerza de 2.300 caballos. El buque construyóse en el año de 1875. De Filipinas. El general Beranger ha recibido noticias de Manila, con detalles de las acciones de Noveleta y Bisayan. La infantería de marina, que tomó parte en este combate con extraordinario valor, tuvo las siguientes bajas: Muertos: un comandante, un alférez, dos cabos y ocho soldados. Heridos: un coronel, un teniente coronel, un capitán, un métrico, tres alféreces, dos sargentos y 56 soldados. ¡Casado cuatro veces! Procedente del penal de Ocaña se encuentra en la cárcel de Sevilla un individuo que cumple condena por tres delitos de matrimonio ilegal. El referido sujeto ha pertenecido al comercio sevillano, y contra legítimo matrimonio en la parroquia de San Esteban con la hermana de un industrial domiciliado en dicha feligresía. Más tarde pasó a Eñija, en cuya ciudad enamoró a una joven de familia acomodada, con la que contra legítimo matrimonio. Al poco tiempo se trasladó a la villa de La Carlota, donde sostuvo relaciones y se unió en matrimonio con la hija de un rico labrador y propietario. No contento el sultan An de siecle con tres mujeres, llegó a la ciudad de Almería, en la que pidió y obtuvo la mano de la hija de un coronel de artillería, retirado y acudado propietario. De modo que casi puede decirse que Desde la princesa altiva a la que pesca en ruín barca, etc. Solamente que todo oficio tiene su quiebra y el de Tenorio a la moderna es dar con un coronel de artillería. Porque éste, en vez de encumbrar al pino de D. Juan, como el comendador, reclama la presencia del atrevido galan para someterle a un consejo de guerra que se celebrará en breve. Con este motivo se halla en dicha cárcel, de paso para Almería, el penado de Ocaña, a quien salvó la opinion del consejo, no podía aplicarse mejor que la de vivir con sus cuatro mujeres y suegras inclusivo.

Marinería voluntaria. Se ha fijado en treinta y cinco años la edad máxima para ingreso en el servicio de marinería voluntaria. Cánovas y el Laurada. El presidente del Consejo de ministros ha declarado que el Gobierno ha ordenado todas las medidas necesarias para evitar que en Valencia se cometa algun disparate contra el buque filibustero «Laurada». Dijo que el derecho internacional no entiende de lirismo patriótico ni de poesía. El Gobierno dice el Sr. Cánovas—debe hacer cuanto sea posible para que sea respetado el buque que lleva el pabellon de los Estados Unidos, así como ha de respetar cualquiera otro. Añadió que se hará lo posible por impedir que atraque a los muelles. Cree que fondeando fuera de la dársena, con la asistencia del «Infanta María Teresa» y mucha policía que acudirá a Valencia, podrá impedirse cualquier atropello que pretenda intentarse, pues el Gobierno tiene obligación de mantener una actitud prudente y no provocar un conflicto internacional.

La política y la prensa. La raiz de la guerra. Lecmos en El País: «La guerra no era Maceo, como equivocadamente se ha dicho; la guerra ha sido siempre, y es ahora, la nacion norteamericana. En aquel país artero é insidioso es donde tiene su raiz y su fuerza principal. Apenas muerto el malito, se levanta en su Parlamento un hombre a insular a España, a manera de desquite, diciendo que es una nacion de ladrones. Y los que se entusiasman ayer recorriendo las calles de Madrid, regocijados por la muerte de un ente inferior y vulgar, todavía no han ido a la plaza de las Descalzas... De ese modo tal vez iríamos necesariamente, y por absoluta ambicion, a la guerra, que deberíamos hacer y hacernos, sino estuviéramos sometidos a un gobierno cobarde é indigno del pueblo español.» Nuestros telegramas. Cuba. Periódico denunciado. Madrid 15 (9 mañana). Telegrafian de la Habana que ha sido denunciado varias veces el «Diario de la Marina» de aquella capital por el número extraordinario en que refería los detalles de la muerte de Maceo.—Almodóbar. Distinción. Madrid 15 (9-10 mañana). Se asegura que el Gobierno concederá un título de nobleza al capitalista y banquero cubano Sr. Babell individuo de la Junta de defensa. Almodóbar. Obsequio á los valientes. Madrid 15 (9-15 mañana). Una Comision de los gallegos residentes en la Habana ha pedido per-

miso al general Weyler para dar en Punta Brava el domingo un banquete a los jefes, oficiales y soldados de la columna Cirujeda. Tambien invitaron al general para dicho acto. El señor Weyler accedió gustoso a dar el permiso y ofreció que si sus ocupaciones se lo permitían él tambien asistiría al banquete. Almodóbar. La zafra. Madrid 15 (2 tarde.) La Junta de defensa de la Habana ha entregado al general Weyler una mocion solicitando que se permita las operaciones de la zafra. El capitán general de la Gran Antilla ha manifestado a dicha Junta que resolverá este asunto cuando regrese de Pinar del Rio. Los comentarios que se hacen en la Habana aserca de este particular son optimistas, porque se cree que el general Weyler al comprender la ruina que ha de originarse de no revocar el bando sobre la prohibicion de la zafra, resolverá en sentido favorable, autorizando dichas operaciones agrícolas. Almodóbar. El Ayuntamiento de la Habana. Madrid 15 (2-10 tarde.) Telegramas que acaban de recibirse de la Habana dicen que en la próxima semana volverá el general Weyler a Pinar del Rio. El Ayuntamiento de la Habana ha acordado colocar el retrato del general Weyler en el salon de sesiones y sustituir el nombre de la calle del Obispo por el de Weyler. Carta de Castilla. Madrid 15 (9-30 noche.) Telegrafian desde la Habana a «El Liberal» que el cabecilla Castillo en una carta confirma la muerte de Antonio Maceo. Almodóbar. El general de la dinamita. Madrid 15 (9-50 noche.) Se ha descubierto que el ingeniero apellidado del Monte, que era concesionario del ferrocarril de Puerto Principe, y desapareció en el mes de febrero último se pasó en dicha fecha a la insurreccion. Los rebeldes han dado al referido ingeniero la categoria de general, jefe de los dinamiteros cargo go nuevo y exclusivo del llamado ejército libertador.—Almodóbar. Los yankees. Mociones de Call. Madrid 15 (9 mañana.) Arrecia en las Cámaras yankees la campaña de difamacion contra España, y los senadores filibusteros continúan sus agresiones é insultos. Call ha presentado a la Cámara tres mociones. En la primera propone que el comité de relaciones exteriores ordene abrir una informacion acerca de la muerte de Maceo. En otra pide que el Presidente de la República reclame para que sean puestos en libertad inmediatamente todos los súbditos americanos que hay presos en Cuba cualquiera que sean las circunstancias de su prision. Ambas mociones han sido enviadas a una comision especial que se nombró formada por los representantes más caracterizados. Esta comision no se muestra en el asunto muy dispuesta a hacer lo que piden los jingoistas pues en las cuestiones de Cuba opina lo mismo que el presidente Cleveland.—Almodóbar. Manifestaciones yankee. Madrid 15 (9-15 mañana.) Telegrafian de Nueva York que aumenta la irritacion de yankees y filibusteros por la muerte de Maceo. En muchas poblaciones de los Estados Unidos se han organizado meetings para expresar la indignacion que en aquella República ha producido la muerte de Maceo. En todos estos «meeting» se han dirigido a España los insultos y groserias que acostumbra la gentuza yankee. Algunos oradores sintiéndose valientes, dijeron que iban a alistarse en las partidas separatistas para vengar la muerte de Maceo. Continúan inventándose canards sobre la muerte del cabecilla mulato. Nuestro representante Sr. Dupuy de Lomé desmiente y ridiculiza la serie de novelas que se cuentan en los Estados Unidos sobre este suceso. Almodóbar.

Otra estupidez yankee.

Madrid 15 (9:20 mañana). (URGENTE). El senador Howards ha presentado en el Senado otra resolución en la cual lamenta lo que él llama el asesinato de Maceo.

Dice este sensible cerdo que España se vale para hacer la guerra en Cuba de guerrillas feroces. Concluye pidiendo que se reconozca la independencia de Cuba.

Morgan en danza.

Madrid 15 (9:30 mañana). (URGENTE). El célebre senador Morgan ha vuelto a ocuparse de la cuestión de Cuba con motivo de la muerte de Maceo.

Ha pedido Morgan que se faciliten al Senado copia de todos los documentos referentes a la cuestión de Cuba, relación de las cifras á que suben las reclamaciones formuladas contra España, y la correspondencia diplomática que medió entre Madrid y Washington por la cuestión de la goleta «Competitor».

También ha pedido la memoria de Olney sobre el mismo asunto citada por Cleveland en su Mensaje.

Pidiendo guerra.

Madrid 15 (9:35 mañana). (URGENTE). Otro senador Chantelar ha manifestado que la muerte de Maceo debe impulsar á los Estados Unidos á reconocer la independencia de Cuba.

Afirmó que él votará dicho reconocimiento y pedirá que se declare la guerra á España.—Almodóbar.

La Bolsa

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, 4 O/O interior contado, 62'40, 4 O/O exterior, 74'70, etc.

Filipinas.

Otra conspiración.

Madrid 15 (9:30 mañana). (URGENTE). Un telegrama que se acaba de recibir de Filipinas dice que en Manila se ha sorprendido un manifiesto que preparaban los rebeldes.

Con este motivo se han hecho muchas prisiones y se instruye proceso por la autoridad militar.

Para juzgar á los rebeldes se ha reunido el Consejo de Guerra presidido por el Sr. Polavieja.

En la isla de Isabela se ha presentado una partida de 200 rebeldes procedentes de Cavite.—Almodóbar.

Detalles de una fuga

Madrid 15 (9:40 mañana). (Urgente). Se han recibido hoy nuevos detalles de la fuga de los presos de la cárcel de Cavite que le telegrafié hace ya días.

Los presos, después de asesinar al alcaide de la cárcel y al centinela, sorprendieron á la guardia, consiguieron desarmarla y se lanzaron á la calle con los Maüsser de la tropa sorprendida.

Desde los balcones de algunas casas bajo las cuales pasaron los rebeldes, arrojaron sobre ellos macetas, botellas y otros objetos.

En la calle, un fondista español al ver pasar á los fugados se arrojó temerariamente sobre ellos, le arrebató el Maüsser á uno y con él le dió muerte.

Los demás compañeros del muerto apalearon bárbaramente al fondista que pudo escapar con vida refugiándose en su casa.

Apesar de esto, lo hubiera pasado mal sin la llegada de las tropas que perseguían á los fugitivos, pues un grupo de estos se disponía á quemar la casa del español.

Entonces los presos huyeron hacia el mar perseguidos por la tropa y se arrojaron al agua, donde perseguidos por los botes de un crucero, perecieron casi todos.

En la persecución, el timonel de uno de los botes, compadecido de uno de los rebeldes que nadaba cerca de la embarcación, y falta de fuerzas se iba á fondo, lo salvó poniéndolo á flote.

Como premio á su buena acción el caritativo timonel recibió una puñalada.

Los demás marineros mataron al agresor.—Almodóbar.

Propósitos de Palavieja

Madrid 15 (9:30 noche). Telegrafian de Manila interesantes pormenores relativos á los propósitos y actitud del general Polavieja frente al problema que tiene que solucionar en Filipinas.

El general se ha negado á celebrar los interviews que le han sido pedidos, diciendo que no quiere ser le juzgue por lo que diga sino por lo que haga.

Segun parece el nuevo general en jefe se propone reanudar la campaña empezando á operar en la provincia de Bulacan.

Sofocada en esta provincia la rebeldía Polavieja batirá á los insurrectos en Batangas y Laguna hasta dejarlos reducidos á la provincia de Cavite, donde se propone acorralarlos.

El general atribuye gran importancia á la pacificación de Bulacan.

Ha hecho alguna indicación relativa á su actitud respecto á las comunidades religiosas de Filipinas diciendo que considera criminal cuanto tenga por objeto menguar el prestigio de los frailes.

En cuanto á las operaciones tardarán todavía algun tiempo en comenzar en grande escala, pues el general aplaza el principio de la campaña hasta tener reunidos los elementos que considera necesarios.

Almodóbar.

Curas rebeldes

Madrid 15 (9:35 noche). En el Seminario de Manila han sido recluidos á disposición del Arzobispo doce curas indígenas procedentes de Bigan y que se creen agentes de los rebeldes.

Almodóbar.

Subelevación militar

Madrid 15 (10:15 noche). Un telegrama de Manila dice que se han sublevado 75 soldados indígenas del destacamento de San José.

Estos soldados pertenecen á las fuerzas que manda el valiente teniente coronel Arteaga y ocupaban un puesto avanzado.

Los tagalos al sublevarse cometieron varios crímenes, asesinando á toda la fuerza peninsular que habia con ellos en el puesto y que eran dos oficiales, seis sargentos y algunos cabos.

Después, los sublevados, llevándose las armas marcharon á unirse á los rebeldes.

En persecución de los indígenas fueron mil soldados de cazadores que batieron y dispersaron á los fugados en Campanga, matando á algunos de ellos.

El resto de los indígenas entró en Arayat y Florida Blanca yendo después á Cabiad cuyo poblado quemaron.

Almodóbar.

Cañones inutilizados

Madrid 15 (9:45 noche). Telegrafian de Manila que deja bastante que desear en algunos puntos el material de guerra.

De cuatro cañones que habia emplazados en Paranaque se han inutilizado tres.

Almodóbar.

Nombramiento

Madrid 15 (9:45 noche). Se dá como muy probable el nombramiento del general Galvis para el cargo de jefe de Estado Mayor de Filipinas.

Almodóbar.

Crisis económica

Madrid 15 (9:50 noche).

Preocupa mucho en Manila la crisis económica producida por la gran escasez de metálico que se observa.

La crisis financiera es grave. Las aduanas están intervenidas por el Banco Filipino y la Caja de Depósitos solo paga judicialmente.

Almodóbar.

Oira partida

Madrid 15 (9:55 noche). En las inmediaciones de Bañador se ha presentado otra partida rebelde formada por treinta individuos.

Estos rebeldes huyeron en cuanto vieron aproximarse alguna fuerza.—Almodóbar.

EL 15.

Desde este día ALHAMA ofrece y su distinguida clientela los grandes surtidos de SOMBREROS, recibidos últimamente para la festividad de Navidad.

Zacatin 44.

DOS TESTIGOS MAS.

Cuando los soldados rehusan de obedecer las órdenes de sus superiores se llama amotinarse y es la cosa más grave y alarmante que puede ocurrir en tiempo de guerra.

Pues bien, los órganos del cuerpo humano se parecen en algo á los jefes y soldados de un ejército. Si no obran de acuerdo el resultado es por fuerza desastroso.

Por ejemplo, si el estómago de una persona rehúsa el alimento ó cesa de desmenuzarse prueba de que se ha revuelto contra él y este estado si continúa, resulta en pérdida de carnes, fuerzas, con todas sus consecuencias. Cuando el cuerpo llega á tal estado que no se le puede administrar el alimento necesario no tiene más remedio que morir.

Un corresponsal nos escribe en los términos siguientes: «Les dirijo estos renglones para informarles que por medio de esos remedios tan maravillosos, el Jarabe curativo y píldoras de la Madre Seigel he podido conseguir la cura completa de una enfermedad de la cual he venido padeciendo por espacio de tres años y que los doctores llamaban dispepsia. En mí se apercibían todos los síntomas de este terrible padecimiento—entre otros esa debilidad y cansancio que me inclinaban á evitar toda clase de trabajo ó ejercicio y no me permitían gozar de nada.»

«Mi apetito había desaparecido y el poco alimento que tomaba me causaba dolores agudos en el estómago, costado, hombros y espalda. Tenía continuamente un gusto malísimo en la boca. De noche no tenía descanso y mi espíritu estaba completamente abatido. Aunque las medicinas que tomaba me aliviaban por el momento, sin embargo la mejoría no era de mucha duración.»

«Por fin decidí, según me aconsejaron, tomar el Jarabe Curativo y las píldoras de la Madre Seigel. Al momento noté una mejoría en mi apetito dándome fuerzas y ánimo. Continué tomando dichas medicinas y ahora me hallo perfectamente bien. Tengo mucho gusto en informaros del hecho dándoos permiso para publicar esta relación para beneficio de otros. (Firmado) José Sánchez, Pozo-Alcob, 16 de Julio 1896.»

Otro escribe así: «Tengo deso de explicarles á ustedes lo que sé de mi padecimiento aunque no me hallo capaz de explicarles cuando y como han desaparecido los dolores que sufría en la cabeza. Sin embargo es la pura verdad que los dolores en la cabeza eran tan agudos que no me permitían trabajar. Algunas veces también padecía de grandes dolores en el estómago hasta que por fin empecé á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y ahora me hallo en estado de poder atender á mis ocupaciones todos los días sin devolver lo que como, que antes de tomar esta medicina siempre devolvía.»

Le doy gracias á Dios por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel que me ha salvado la vida. A no ser por este Jarabe estoy seguro hubiera dejado de existir hace más de un año. Esto es todo lo que sé acerca de mi enfermedad por razón de que el doctor que me atendía en esta ciudad falleció sin explicarme su naturaleza. Puedo decir con toda seguridad que estoy completamente restablecido. Dándoles mil gracias y mi permiso para publicar esta carta, quedo de ustedes atento y s. s. (Firmado) Martín Villarejo y Rodríguez, La Carolina (Jaen) 6 de junio 1896.»

Aunque el doctor falleció sin especificar la enfermedad de que el autor de esta última relación estaba padeciendo, no quiere decir por eso que le era desconocida. Como á muchos otros doctores le llamaban á menudo para atender á pacientes de esta especie pero, ¡ay! cuántas veces en vano, pues no hay padecimiento que dé más trabajo para curar que la indigestión ó dispepsia.

Aun los doctores más hábiles dicen muchas veces que tiemblan cuando ven á alguien que padece de dispepsia crónica pide su asistencia. La Madre Seigel misma padece de dispepsia hasta que (feliz y afortunadamente) ella descubrió el remedio que la curó, como asimismo á muchos miles de personas desde entonces.

No podremos, pues, abrigar la esperanza de que viendo la fuerza del testimonio en su favor todas aquellas personas que están padeciendo de esta enfermedad tan peligrosa topan recurso al Jarabe Curativo de la Madre Seigel y así eviten de padecer su necesidad.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel es: á venta en todas las farmacias, droguerías, y expendieras de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frascito, 8 reales.

Asociación religiosa

Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Concepción.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco. Misa cantada.—En Capilla Real y la Catedral á las nueve y otra á las diez. En la Concepción á las once funcien por la Real Hermandad y predica el Sr. Canónigo Lectoral. En las Angustias, San Justo, la Magdalena y la Concepción misa de doce. Novena.—A la inmaculada Concepción concluye en su iglesia y predica un P. Capuchino. En las Capuchinas á la oración ejercicios de las Jornadas de María Santísima al portal de Bellen. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Hilafonso á las cuatro y mediz. En las demás iglesias á la oración. En la iglesia de Gracia á las cuatro.

EL SEÑOR D. Antonio García García falleció el 15 de diciembre de 1896. Su viuda D.ª Francisca García Gómez, sus hijos D. Antonio, D. Francisco y D. Juan Pedro García Samos y D.ª Josefa García García; su hermana, madres políticas, hermanas y hermanos políticos y demás parientes. Suplican encarecidamente á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que han de vivir eternamente agradecidos.

Alhóndiga. Precios y balances del trigo el 15 de diciembre. Existencia del trigo. Venta de ayer. Labrada de hoy. Total existencia de hoy. Total vendido. Precio de otros granos.

Confianza absoluta.—Malaga 26 de Mayo de 1880.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depravativa de su Zarcaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mí cualquier duda que me quedase. Reciban ustedes el tributo de mi consideración y cuenten ustedes siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros Leon, médico higienista.

Regalíz Sectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 rs. en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LEUP.

LA AFRICANA. Esta casa cuenta con el surtido tan completo, como las establecidas en los principales centros de comercio.

Table listing clothing items and prices: Gargas para vestidos señora desde 3 y 1/2 reales, Gargas chinos para señora desde 8 rs. vara, Cortes vestidos franceses y fantasía desde 60 rs., etc.

Por falta de espacio no se expresan infinidad de artículos diferentes á los anunciados.

SEMILLAS DE REMOLACHA. Está á llegar la tan acreditada de los señores FERDINAND ET ARNOULD LEMAIRE. De venta en casa de D. Manuel del Saz, almacén del CANDADO. 41—Mesones—41.

OSTRAS FRESCAS DE BOO. (6 REALES DOCENA.) Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones, 56.

GRAN LOCAL CENTRICO Y ESPACIOSO.—Desde el 15 de enero próximo se arrienda el cuarto bajo y entresuelo de la casa «Los Miradores» por la calle de Lineros, donde han estado establecidos grandes almacenes de hierro y últimamente depósitos de bayetas.

Vinos de Valdepeñas blanco y tinto. LICEO CHICO. Campillo Bajo, 43. Vinos de la Costa y aguardientes. Aceites de Niza y Marsella, refinados para mesa. Lata de 13 litros, 25 pesetas.—Por litros, á 3 pesetas litro. En LAS COLONIAS, Ruiz Galvez, Mesones.

AGENCIA CLASES PASIVAS ALMODOBAR. Tramitación de Expedientes de pensión, Retiros, Jubilaciones, Cesantías, Pagos de Poca, Cruces, Traslaciones de pago. Admítense poderes. Constante consultaría. Caballero de Gracia, 15, 2.ª Madrid. Almoneda. Se hace de varios muebles en excelente uso por susentarse su dueño.—Carrera de Gauli, 36, de una á tres todos los días.

Subasta. A voluntad de los albaceas testamentarios de D. Antonio Villarreal Herrera y en subasta extrajudicial el día 21 del corriente, á la una de su tarde, en la Notaría de D. Francisco Montero, se vende una casa en esta ciudad, calle del Solarillo de Santa Domingo, núm. 5 moderno, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de la finca se encuentra de manifiesto en la citada Notaría.

Regimiento Dragones de Santiago 9.ª de Caballería. Dablenlo procedersa á la compra de diez caballos domados, de edad de cinco á siete años y alzada de seis cuartas y dos dedos en adelante, se hace saber que desde mañana se hallará reunida la junta al efecto en el cuartel de San Jerónimo, desde la una á las cuatro de la tarde, todos los días, excepto los feriados.—Granada 14 diciembre 1896.—El comandante, Rafael Velasco.

Muebles al costo. Ocasión verdad de adquirir, por su costo, una cama y mesa de noche de nogal, sillan de nogal con eneros tallados para despacho y comedor, sillan de tapicería para gabinete y sala. Todo sin estrenar, y de la más perfecta y elegante construcción. En los Cuchilleros tienda de aceite, darán razón.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Gran Compañía de zarzuela. Funcion para hoy. La magnífica zarzuela en tres actos EL DIABLO EN EL PODER. A las ocho en punto. Entrada general, 1 pta.—Id. de Paraiso, 75 cs.

# Grandes almacenes de LA SULTANA, 27, Mendez Núñez, 27.

## La casa que más barato vende y mejores surtidos presenta en novedades para señoras y caballeros.

Una de las especialidades de esta casa son las confecciones que se reciben constantemente de París, en los últimos modelos, en las mejores telas y formas caprichosas, de piel-crostor de Australia, Mongolia de telas imitando las pieles, de Astrakan, terciopelo del Norte, Caracul de lana y de seda, ricos tisús y matalases para vestidos y abrigos, sedas y terciopelos.

En las esclavinas de paño bordado las hay a 32 rs. y para niñas a 20 rs. y de punto a 12 rs.

El departamento de **SASTRERIA** cada día más concurrido por el buen corte y confeccion de los trajes, se recomienda mucho por estas condiciones y que por 280 reales se hacen trajes de americana en cheviots muy buenos de gran novedad y asimismo en azul y negro.

### En alfombras y tapicería el mejor surtido y muy barato.

Para muestras y encargos diríjanse á

## MIGUEL LOPEZ Y H.

### Almoneda.

Por ausentarse sus dueños se hace de varios muebles y otros efectos a la mitad de su precio en la calle de Trojes (hoy Padre Escobar), núm. 11.

**Dr. Don Manuel Valino Sastre.**  
Consulta diaria de 1 á 3.  
Gratis á los pobres.  
CAMPILLO BAJO, 8.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECIE AL PUBLICO Y RICOS

**ELIXIR ESTOMACAL**

de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

CURA el Dolor de Estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y Catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.— Botella 5 pesetas.—MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales farmacias.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales farmacias.

**? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?**

**EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER**

Tiene una nombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

**EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Reclácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

Chocolates y Cafés DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Veinticinco recompensas industriales.

Deposito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! **CITRATO DE MAGNESIA KING**

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije al nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL, A. ROS PUJATO, BARCELONA

**Enfermedades Nerviosas**

CURACION CIERTA

por el **JARABE HENRY MURE**

Desde su descubrimiento por 45 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTERICO	CONVULSIONES, VERTIGOS
HISTERIO - EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS, PROCEBAS
BASEL DE SAN VICTOR	DESVANECIMIENTOS
ENFERMEDADES DEL CEREBRO	CONGESTIONES CEREBRALES
Y DE LA MEDULA ESPINAL	INSOMNIOS
DIABETIS AZUCARADA	ESPERMATOORREA

Este Jarabe es un remedio muy interesante.

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reclácese las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**

Estreñimiento, Jaquecas, Malestar, Pasador, gases, Congestiones, crónicas ó prevenidas. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia EBROT 91, rue des Petits-Champs, En 1884 las Farmacias de París.

**Se acabó el frío.**

Esto si que es barato. Coseco de encima á 1 peseta y 10 céntimos arriba.

Id. tierra á 50 céntimos arroba.

Calle Ventanilla, 24.

**Se vende**

un masticado de hierro con su máquina trituradora de huesos. Dará razon, calle de Manó Herrero, núm. 17.

**POLVO ROYER**

Tónico Digestivo

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS

DOLORES DEL ESTOMAGO, ACEDIAS, DIARREAS CRONICAS

ARDORES, VÓMITOS, ENFERMEDADES DEL HIGADO

Exigir en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, P. A. DUPUY, 225, rue St-Martin, Paris, y en todas las principales farmacias de España.

**El rabioso dolor de muelas**

**CARIADAS**

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el **AIBAF SERDNA**

(anagrama) de Andrés y Fabi, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Granada, farmacia del Sr. Rubio Perez, calle de Mendez Núñez.—Bote, dos pesetas.

**LA COMPANIA FABRIL "SINGER"**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

**Colocacion.**

La desea de interprete en alguna fondá ó casa particular, jóven de catorce años.

Habla los idiomas, francés, español y árabe.—Darán razon, en Armilla, fabrica de aguardientes de D. Francisco Hernandez.

**Aviso al público.**

Acaban de llegar á esta capital los legítimos turrones de Gijón y Alicante del muy acreditado Francisco Cremades é Hijo, con un gran surtido de todas clases en almendras, plomos, anises y shellarias; los ricos pasteles de Gloria, rosco de Valencia; arroz de San Felipe de Jativa molino del Rey.

Avirtiéndole al público que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos el único Cremades tiene un despacho en el sitio de costumbre, calle de la Alhóndiga, Posada de la Nave, cuarto núm. 1.

**SE COMPONEN**

TODA CLASE de hornillas económicas y estufas en el taller de cerrajería de **SALVADOR VELARDE,** FABRICA VIEJA, 13.

**MUNOZ Hermanos,**

EBANISTAS.

Premiados en varias Exposiciones.

Almacén, Mendez Núñez, 31.

Talles, Aguilá, 15.

Se confeccionan toda clase de muebles de lujo y económicos en ebanistería, tapicería, talla y restauración de muebles antiguos, con el mayor esmero y á precios reducidos.

**FOTOGRAFOS.** Operador práctico en galería, buena presencia; referencias y pruebas.—Hernán Cortés, 7, 1.º MADRID.

**¡Atención!**

Se necesitan ochó ó diez señoras que entienda de moneda y con disposición para la venta de un solo artículo. Horas de ocupación desde las seis á las doce de la mañana.

Dará razón, Jardines, 38, duplicado.

**LA ACTIVIDAD.**

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NÚM. 29, GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**Tónica genitales del DR. MORALES.**

Ómnibus píldoras para la segura y completa curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatozoides y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el remedio de las enfermedades que las aquejan. Faltan algunas boticas, 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes.—Doctores Morales, Carrereta, 2, Madrid.

En Granada, farmacias de Gómez Torres y de Ortiz Pujazon.

**Baño salino sulfuroso.**

A BASE DE YODO Y BROMO.

Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfúreas, y curan por su uso las manifestaciones de la piel de la escrofula (crastrs, dleas, eczemas, etc.), del herpetismo y rortmá, así como las de la sífilis, estando también indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfúreos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino.—Frasco, 1 50 pesetas.—De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel González Perales.

**González Vera,**

afamado dentista, Plaza del Carmen núm. 15.—Horas de consulta, de siete á doce, y de dos á seis de la tarde.

**Utilísimo invento!**

Nuevo y eficaz desincrustante «COCO» para las calderas de vapor, con Real privilegio de invención. Sus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de estar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y hasta 25 por 100 en el combustible. Su precio una peseta kilogramo, franco envase y sobre estación Baza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos, que se conoce hoy. Probadlo y os convenceréis.

Los pedidos á los inventores Sres. Tomás Coco y Sobrino, de Ubada, Jaén.

**La Prevision.**

Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Inspector-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSÉ FIGUEROA ROBLES, Alhóndiga, 16 al 20.—Granada.

**Acaba de llegar**

al acreditado Francisco Mennerri con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijón y Alicante, de yema, leche, coco, pasteles de Gloria, y cascás de Valencia.

Francisco Mennerri tiene un despacho en el sitio de todos los años, plaza del Carmen, 16 (casa llamada de Agrela).

**Se vende**

mantequitos superiores de Gijón y manchegos; polvorones de shellaria y de sémola á 4 rs. libra y de mantequitos á 3 reales; rosco á 5 y 6 rs. y turrón suizo, Turrón superior y afeijor.

CALLE DE LA CRUZ, 7.

**La Union y El Fenix Español.**

Compañía de Seguros reales.

Domicilio social: Madrid, calle Obispo, núm. 1, (Pasado de Recoletos.)

**GARANTIAS.**

Capital social efectivo. 12.000.000 ptas

Primas y reservas. 48.595.510

Total. 60.595.510

86 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1863, de su fundación, la suma de 69.159.634 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rontas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á prima más reducida que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de San Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales se también se trata.